

BOLETÍN ECONÓMICO DEL SECTOR PORCICULTOR Abril de 2015

CONTENIDO

INFORME ECONÓMICO DEL SECTOR PORCICULTOR: ABRIL DE 2015 1

UNA MAYOR OFERTA INTERNA ESTARÍA JALONANDO LOS PRECIOS DEL CERDO A LA BAJA 1

Mercado Internacional

¿SALVARÁ CHINA LA PORCICULTURA ESTADOUNIDENSE? 5

Por Brett Stuart de Global Agritrends

RESULTADOS DE LA PRIMERA ENCUESTA DE OPINION EN EL AÑO 2015 7

ANTES QUE NADA... 7

¿QUE TAL EL PRIMER TRIMESTRE? 7

¿QUE ESPERABAN LOS PORCICULTORES PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE? 8

¿QUE CONSIDERABAN DE SU SITUACION EN EL MEDIANO PLAZO? 9

PRÓXIMA ENCUESTA: JUNIO 21 - 30. 9

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS: UNA TAREA PRÓXIMA PARA EMPRESAS PORCÍCOLAS DEL PAÍS CON INFORMACIÓN DE TERCEROS 10

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES

FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Documento elaborado por el Área Económica de la Asociación Colombiana de Porcicultores — Fondo Nacional de la Porcicultura. Si tiene inquietudes acerca de la información presentada en el documento o tiene algún comentario u observación del mismo, por favor escríbanos a los correos:

fgonzalez@asoporcicultores.co

arojas@asoporcicultores.co

cbenavides@asoporcicultores.co

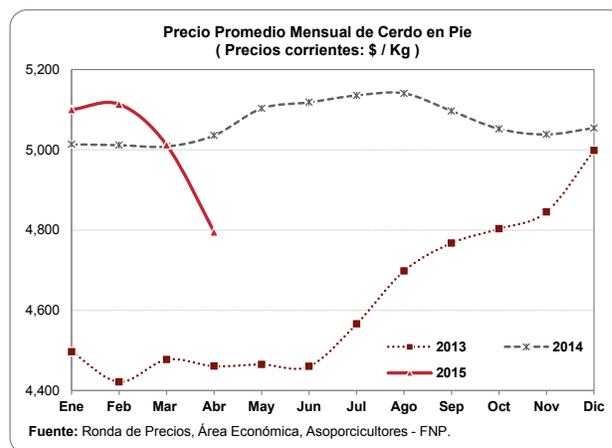
INFORME ECONÓMICO DEL SECTOR PORCICULTOR: ABRIL DE 2015

UNA MAYOR OFERTA INTERNA ESTARÍA JALONANDO LOS PRECIOS DEL CERDO A LA BAJA

El precio promedio del cerdo en pie para beneficio se ha caracterizado en los últimos meses por su marcada tendencia bajista, pero sobre todo en este último mes; descendiendo a niveles que en las últimas semanas, a tal punto se “sobrepasar” el precio límite inferior estimado a comienzos del año de \$4.972/Kg.

De hecho, según la información derivada de la Ronda Semanal de Precios que elabora el Área Económica de la Asociación Colombiana de Porcicultores – FNP, el precio promedio nacional para el mes de abril capitalizó un decrecimiento de 4.3% frente al pasado mes de marzo, pasando de \$5,012/Kg a \$4,795/Kg respectivamente (**Gráfico 1**).

Gráfico 1



Dicha tendencia es resultado de la caída generalizada de los precios en la mayoría de los mercados que participan en la Ronda; los cuales consolidaron los siguientes precios medios en el mes que nos atañe: Antioquia \$4,773/Kg, Eje Cafetero \$5,024/Kg, Valle del Cauca \$4,757/Kg, Bogotá \$4,801/Kg y Atlántico \$4,933/Kg (**Gráfico 2**).

Vale la pena resaltar que aunque el decrecimiento promedio de los precios en las diferentes plazas se encuentra alrededor de 3%, los departamentos de Atlántico y Eje Cafetero presentaron caídas menos estrepitosas, las cuales se encuentran en el orden del -0.3% (**Gráfico 2**).

Ahora bien, al tratar de encontrar el (los) factor(es) que están propiciando este declive en el nivel de precios pagados al porcicultor, inmediatamente se tiende a atribuir a un exceso de oferta vía importaciones, dado el incremento que estas últimas han sostenido en los últimos años, en especial las de carne congelada y refrigerada.

No obstante, a raíz de la coyuntura macroeconómica caracterizada por la depreciación del peso frente al dólar, que se viene registrando desde los últimos meses del año anterior, descartamos por el momento esta posibilidad.

Precisamente, y de acuerdo con los registros de Diario de Puertos (SICEX) de los cuatro principales puertos marítimos del país (Buenaventura, Santa Marta, Cartagena y Barranquilla), estimamos niveles de importaciones de carne de cerdo en el primer trimestre del presente año alrededor de 12,703 Tm, que comparados con los datos oficiales DIAN/DANE del primer trimestre del año anterior (13,976¹), representan un decrecimiento del 9,11% (**Gráfico 3**).

De allí que nos lleva a considerar un aumento de la oferta interna, lo cual efectivamente, viene sucediendo. De acuerdo con las cifras actualizadas por el Sistema Nacional de Recaudo del Fondo Nacional de la Porcicultura, el primer trimestre del año se caracterizó por presentar incrementos mensuales sostenidos en los niveles de beneficio.

Es así como durante dicho período se capitalizó un total de 776,039 Cabezas (Cb), lo cual representa un crecimiento de 9.9% frente al mismo período de

1 Debido al rezago en la publicación de los datos de importaciones por parte de la DIAN-DANE, los datos de febrero y marzo se completaron con registro del Diario de Puertos – SICEX. De esta manera se estimó el total del trimestre.

Gráfico 2

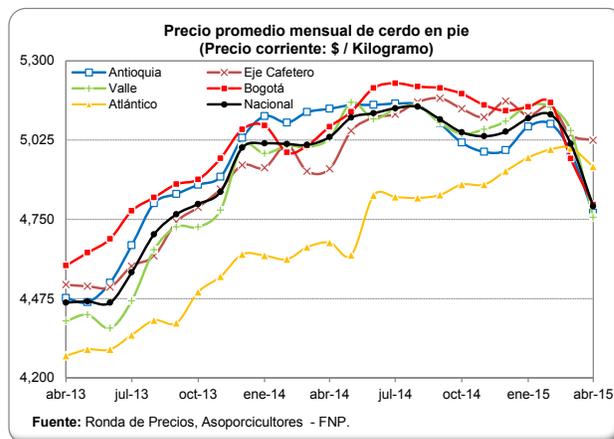
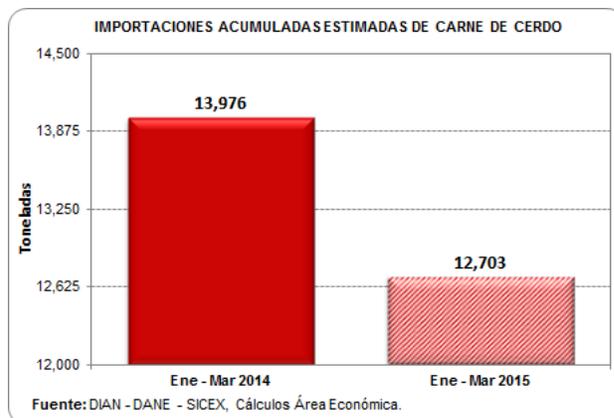


Gráfico 3



2014, cuando se consolidaron 705.578 Cb (**Gráfico 4**).

En otras palabras, los precios del cerdo en pie vienen respondiendo a la baja ante la abundante oferta interna que se presenta en la actualidad; escenarios que habíamos contemplado y previsto, y que compartimos en las perspectivas para el presente año, incluidas en nuestro informe final del año 2014.

Precisamente, al comparar los datos reales de beneficio con la proyección efectuada a comienzos del año por el Área Económica del Fondo Nacional de la Porcicultura (**Gráfico 5**), encontramos apenas un diferencial de 1.213 cb por debajo del dato consolidado, lo cual significa un error de pronóstico de apenas 0,16% (**Tabla 1**).

En ese sentido, además de corroborar la precisión y confiabilidad de nuestros pronósticos, y de no suceder un choque exógeno que afecte la tendencia actual (p.ej. un brote de una enfermedad), esperamos en el segundo trimestre un beneficio al menos de 840.000 cb., que representaría un crecimiento similar (9,8%) con respecto al mismo trimestre del año anterior (766.647).

Tabla 1

Error de Pronóstico Beneficio Porcino I Trimestre de 2015

Mes	Proyectado	Real	Variación
ene-15	261,433	261,348	-0.03%
feb-15	244,439	246,838	0.98%
mar-15	268,954	267,853	-0.41%
Trimestre	774,826	776,039	0.16%

De allí que es muy probable que la tendencia a la baja del precio al porcicultor se agudice y prolongue en los próximos dos meses. Una situación bastante complicada si tenemos en cuenta que los precios actuales transitan por debajo del punto de equilibrio para algunos porcicultores (cebadores).

A lo anterior hay que agregar que la producción de carne de pollo también viene aumentando. De acuerdo con los mismos registros del gremio (FENAVI) el primer trimestre cerró con un crecimiento del 9%, totalizando 348.383 toneladas. De conservar su tendencia, no nos sorprendería que al finalizar el año, el volumen de producción de carne de pollo sobrepase los 1.463.690 Tm², es decir, acumule un crecimiento promedio en 7,7% con respecto al volumen del año anterior (1.359.153 Tm.) (**Gráfico 6**).

2 El dato puntual proyectado de la producción de pollo para el año 2015 junto su trayectoria futura mensual e intervalo de pronósticos (área sombreada) que se describen en el **Gráfico 6**, se realizaron a partir de los registros disponibles al mes de marzo de 2015, que se encuentran en la página electrónica de la Federación Nacional de Avicultores (FENAVI). Dichas proyecciones se presentan a manera de escenario y bajo ninguna circunstancia con ánimos de cuestionar metas y/o indicadores relacionados con la variable, en caso de existir o haberse previamente definidos.

Gráfico 4

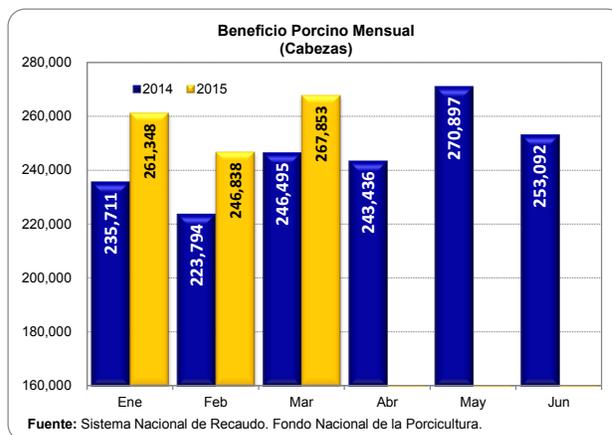


Gráfico 5

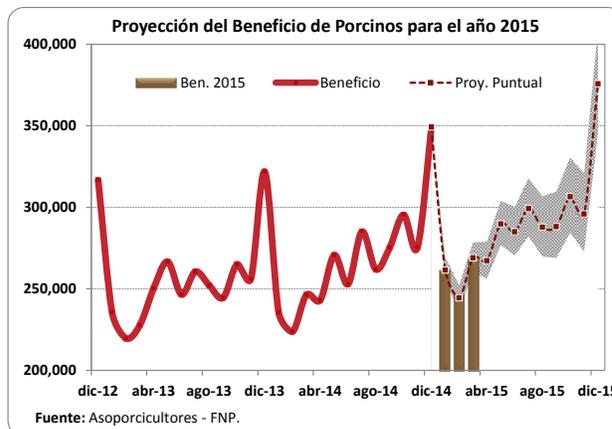
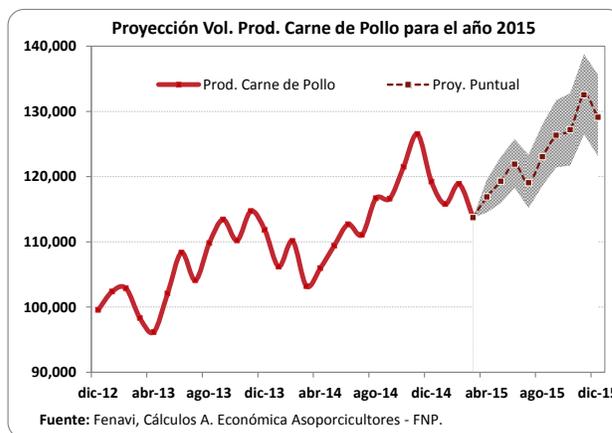


Gráfico 6



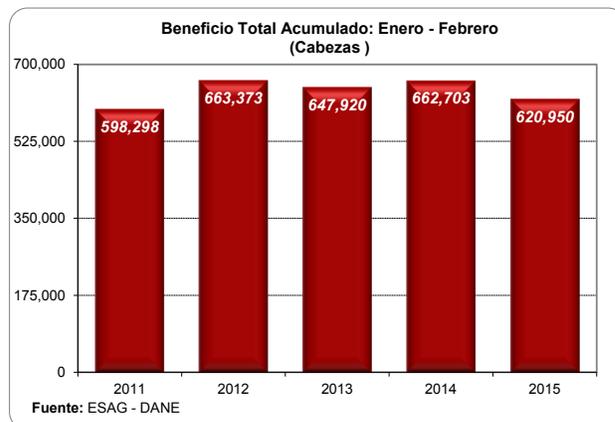
Ahora bien, dado el incremento potencial que tendrá la oferta de pollo, este año sin lugar a dudas habrá una mayor oferta de ambas proteínas, lo cual sacaran provecho los comercializadores, tanto mayoristas como minoristas, y que terminarán comprando al mejor precio.

En otras palabras, ante una mayor oferta de cerdo y pollo, va a estar bastante complicado que en el corto plazo el precio al porcicultor repunte.

Finalmente, según los últimos datos publicados por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) en su Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG), el beneficio de reses durante el primer bimestre del año dio cuenta de 620.950 Cb, lo que representa un decrecimiento de 6,3% frente al mismo período del año pasado, cuando la cifra llegaba a 662.703 Cb (Gráfico 7).

La disminución en la oferta de bovinos se debe principalmente a que el sector ganadero atraviesa en éste momento por un fase de repoblamiento y retención de hembras, lo cual ha derivado en un leve incremento en los precios de la res. Se espera que una vez

Gráfico 7



dicha etapa finalice, los niveles de oferta de esta proteína regresen a la normalidad.

En conclusión, esperamos que durante todo el primer semestre del año se mantenga la tendencia bajista en los precios al porcicultor, determinada tanto por el incremento de la oferta de cerdo, y del pollo.

Mercado Internacional **¿SALVARÁ CHINA LA PORCICULTURA ESTADOUNIDENSE?**

Por Brett Stuart de Global Agritrends ¹

Para nadie es desconocido que en el año 2014, los porcicultores estadounidenses registraron ganancias promedias de US\$ 70 por cabeza, situación que en la actualidad contrasta, cuyas pérdidas alrededor son de US\$ 30 por animal. Los precios del cerdo, de hecho, han disminuido en más de un 50%, desde mediados del año anterior (y están muy próximos a constituirse los más bajos de los últimos cinco años). La dificultades en puertos de la costa oeste junto un dólar fuerte han dificultado las exportaciones de carne de cerdo de los Estados Unidos; estas últimas han disminuido en lo corrido del año en 16%, mientras su producción tiende a dispararse.



Ante una difícil situación interna, que de alguna manera podemos decir estática, desde ahora se empieza a cuestionar ¿si de nuevo, el mayor importador de carne de cerdo en el planeta aparecerá y absorberá el exceso de oferta que acumula el mercado estadounidense, como lo hizo en los años 2008 y 2011?

Una de los principales argumentos tiene que ver con la inmensa brecha por la cual atraviesa la porcicultura china (*pork gap*). La estricta política de su gobierno por sostener precios altos para el maíz ha hecho que sus porcicultores hayan capitalizado cuantiosas pérdidas durante los últimos 18 meses, lo cual ha conducido a una progresiva liquidación de su inventario de hembras (*sowherd*). Liquidación que de acuerdo con las estadísticas gubernamentales estarían en el orden de las 7 millones de cabezas, acumuladas en los últimos doce meses. Esto es aproximadamente el 14% de su inventario y que en principio tendría un impacto.

¹ Artículo original: Will China Save U.S. Pork?. Global Agritrends.com. En International Meat Market Update. Mid-April 2015. La traducción contó con la autorización de la misma firma Global Agritrends.

Rara vez se tienen estos desequilibrios demanda/oferta entre ambos mercados, alineándose a la perfección.

No obstante, hay de por medio algunas complicaciones. En primera instancia, China posee una marcada postura en contra del comercio con los Estados Unidos (*anti-US trade*). Las importaciones chinas de carne de cerdo de otras latitudes son mejor bienvenidas, ello incluye países de Europa, y muy prontamente desde Brasil, como consecuencia a su política de cero tolerancia a la producción con ractopamina (sin importar que este compuesto haya sido avalado por el FDA y se encuentre recomendado por el Codex). Ello seriamente ha limitado los envíos desde Estados Unidos (De hecho, tan solo dos de sus plantas de beneficio de porcinos cuentan actualmente con aprobación del envío a China).

A esto se agrega que los funcionarios chinos recientemente extremaron medidas, prohibiendo completamente las importaciones de carnes de ave de corral (*U.S poultry*) para prevenir el contagio de HPAI (influenza aviar). De hecho, China es uno de los dos únicos países que ha reaccionado con tanta dureza al respecto. Vale la pena recordar que las autoridades chinas prohibieron las importaciones de carne de res procedentes de los Estados Unidos desde hace 11 años, a raíz de un caso con presencia de BSE (vacas locas) en diciembre de 2003. En otras palabras, si bien China (incluido Hong Kong) se ha convertido en el más grande importador de las tres principales carnes que se consumen en el mundo, ha adoptado medidas bastantes agresivas para bloquear los productos estadounidenses.

Además, la situación actual de China comparada con los años 2008 y 2011 difiere en algunos aspectos. En ese entonces, su inflación de alimentos (CPI) junto su crecimiento eran más firmes que los datos actuales (**Ver Tabla**). Una débil inflación en alimentos y una economía tambaleante (*wobbly economy*) como hoy registra China pueden mitigar el impacto esperado de la brecha que experimenta su sector porcícola.

Adicional, algunos mencionan que las medidas anti corrupción del presidente Xi han diezmando la demanda de consumo en restaurantes (*por fuera de hogar*) hasta un 10%, a raíz del control y supervisión del gasto de sus funcionarios, lo cual ha afectado la demanda de carne de cerdo. En otras palabras, pese a la brecha aún se conserva, los precios de la carne de cerdo en China no tienden a aumentar. En ese orden de ideas, afirmar que China “salvará” el sector porcicultor de los Estados Unidos es claramente especulación política, teniendo en cuenta que es uno de los gobiernos más turbios (*opaque government*) en el mundo.

Nuestras conjeturas.

1. Se tiene conocimiento que algunas empresas porcicultoras han suspendido temporalmente el uso de la ractopamina (De hecho 21 empresas/plantas en Estados Unidos están certificados como "ractofree", por el USDA/AMS pero siguen siendo excluidos por el gobierno chino de la lista como aptos para la exportación).
2. Estados Unidos cuenta con una oportunidad con el mercado chino, pero tampoco será lo máximo.
3. Fundamental: Más plantas aprobadas para la exportación de carne de cerdo libre de ractopamina.

Key Indicators: Pork to CHINA/HK	2008	2011	2015	Notes
Chinese Food Inflation (6 mos before import spike)	18%	14%	2%	March
China CPI (6 mos before import spike)	7%	6%	1%	March
GDP growth (forecast for '15)	9.6%	9.5%	7.0%	forecast
U.S. market share	19%	40%	21%	forecast
EU market share	56%	45%	64%	Jan-Feb
Chinese pig price high	17	20	13	RMB/KG
China less U.S. hog price spread (3 mos before spike)	\$96	\$86	\$73	US\$/cwt
Pork import growth from prior year	96%	25%	?	
Pork import growth from prior year (U.S. pork)	189%	158%	?	
* pork data includes Hong Kong				

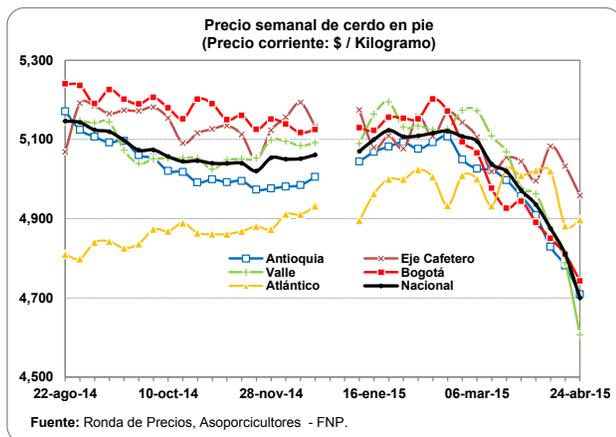
RESULTADOS DE LA PRIMERA ENCUESTA DE OPINION: EN EL AÑO 2015

ANTES QUE NADA...

Los resultados que a continuación presentaremos de la primera *Encuesta de Opinión Empresarial* realizada en el presente año probablemente sonarán contradictorios si tenemos en cuenta la difícil coyuntura actual por la que atraviesa nuestro sector. En especial, en lo referente al precio pagado al porcicultor, que durante el mes de abril disminuyó un 4,33% con respecto al mes de marzo; esto es aproximadamente \$ 200 menos del valor medio de \$ 5.012 del kilogramo de cerdo en pie.

Hacemos claridad que como en todas las oportunidades, la encuesta se realizó en las últimas dos semanas del trimestre, en esta oportunidad cuando en la mayoría de mercados todavía registraban precios al porcicultor por encima de los \$ 5.000/Kg. En caso que estuvieran cotizando por debajo de este referente, no discrepaban significativamente y probablemente nadie esperaba que cayeran a los niveles que se registran al finalizar abril (**Gráfico 1**).

Gráfico 1



En ese orden de ideas, a pesar de la adversidad, sentimos la obligación de publicarlos, y su interpreta-

ción, además de una mirada descriptiva, debe evaluarse con cautela. Es muy posible que en la encuesta del segundo trimestre dichos resultados cambien, ajustándose a la nueva situación.

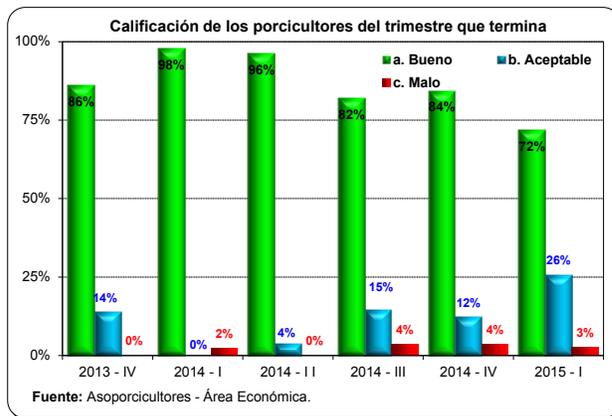
Como siempre agradecemos a los porcicultores que participaron y atendieron amablemente la encuesta, a través del Call Center contratado.

¿QUE TAL EL PRIMER TRIMESTRE?

De acuerdo con la opinión de la mayoría de participantes, el primer trimestre del presente año resultó favorable para su actividad.

Precisamente, siete de cada diez (72%) porcicultores coincidió al calificar como positivo (bueno) el desempeño que tuvieron sus operaciones a lo largo del trimestre que nos ocupa. Sin embargo, dicha calificación resulta la más baja de los últimos seis encuestas. En particular, disminuyó con respecto a hace un año en 26%, porcentaje que se desplazó principalmente a una calificación neutral o aceptable (**Gráfico 2**).

Gráfico 2



Una vez más la calificación positiva obedeció al alto precio pagado al porcicultor (48.7%) y al aumento de la demanda (41%), no obstante este último porcenta-

je 10 puntos por debajo al del trimestre anterior (Gráfico 3).

Si bien el resultado en general del trimestre fue positivo, paralelamente los porcicultores manifestaron su preocupación del incremento en sus costos de producción. A diferencia de las anteriores dos encuesta, cuando afirmaron que no hubo factor desfavorable para su actividad, en esta oportunidad el 44% señalaron como principal aspecto negativo el incremento en esta variable; hecho que obedece principalmente al aumento del tipo de cambio (Gráfico 4).

¿QUE ESPERABAN LOS PORCICULTORES PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE?

Con respecto a sus expectativas de corto plazo o al menos para el segundo trimestre, la mayoría de los encuestados dividieron sus opiniones que la situación mejoraría (46%) o permanecería similar (46%) en el segundo trimestre (Gráfica 5). A penas un 8% consideraron que su situación desmejoraría, a raíz del incremento que capitalizaban sus costos de producción y que muy posiblemente se irían incrementando en la medida que el alimento se incrementara.

Asimismo, la mitad de los porcicultores opinaron que sus precios de venta de animales y/o canales se mantendrían a la par del primer trimestre (Gráfico 6).

Gráfico 3

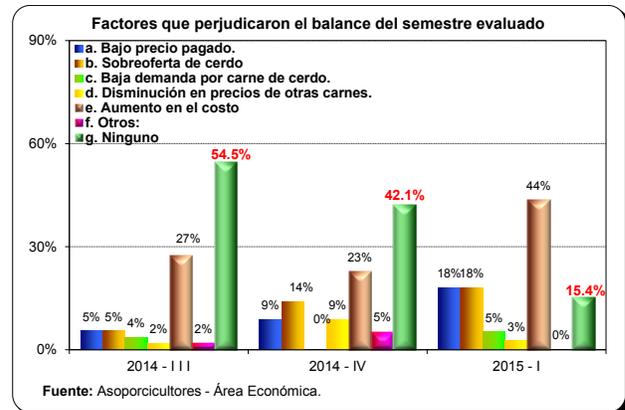


Gráfico 4

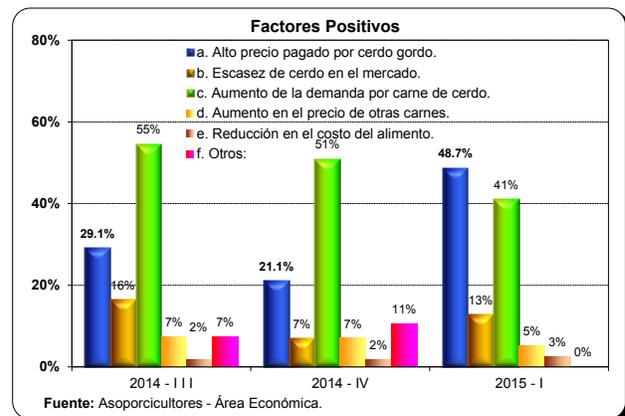


Gráfico 5

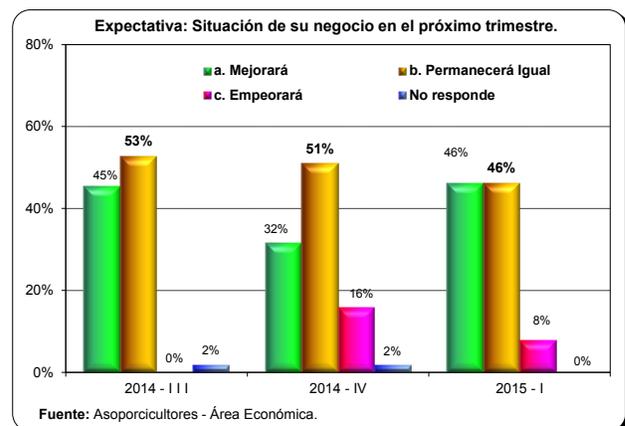
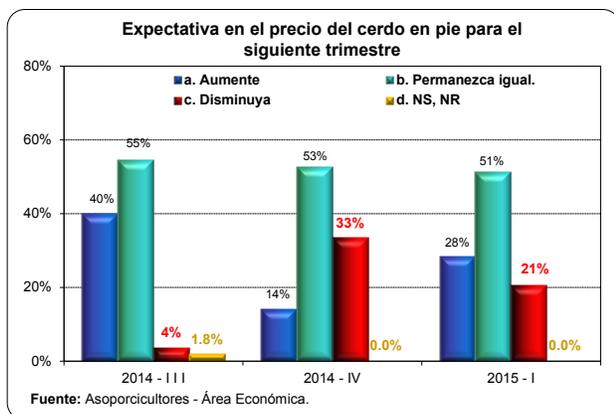


Gráfico 6



Precisamente, en promedio esperaban que el precio del animal en pie se conservara valor próximo de \$ 4.992/Kg (**Gráfico 7**). Vale la pena mencionar que el precio promedio al porcicultor del primer trimestre, de acuerdo con los resultados de la Ronda Semanal de Precios, fue de \$ 5.075/Kg, y en particular, antes de la Ronda del 20 de marzo registraban cifras medias a nivel nacional por encima de los 5.000\$/Kg.

Lo propio se tuvo con sus expectativas del precio de la canal caliente. Los porcicultores encuestados apostaban por un precio de 6.400 \$/Kg, cifra que a al cierre del mes de abril sobrepasa en \$ 150/Kg al precio de mercado (**Gráfico 8**).

¿QUE CONSIDERABAN DE SU SITUACIÓN EN EL MEDIANO PLAZO?

Finalmente, con respecto al mediano y largo plazo, el 64% afirmaron que la coyuntura (del primer trimestre) los llenaba de confianza para efectuar inversiones con tal de elevar su capacidad de producción (**Gráfico 9**).

Asimismo, un 56% esperaban que al finaliza el primer trimestre del año 2016, su nivel de producción se elevará, mientras un 44% mencionaron que permanecería similar

Gráfico 7

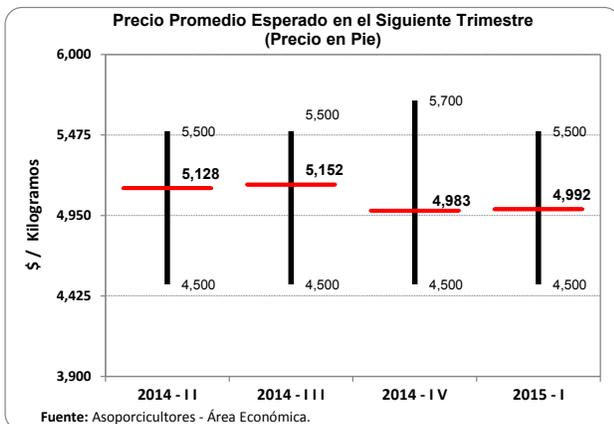


Gráfico 9

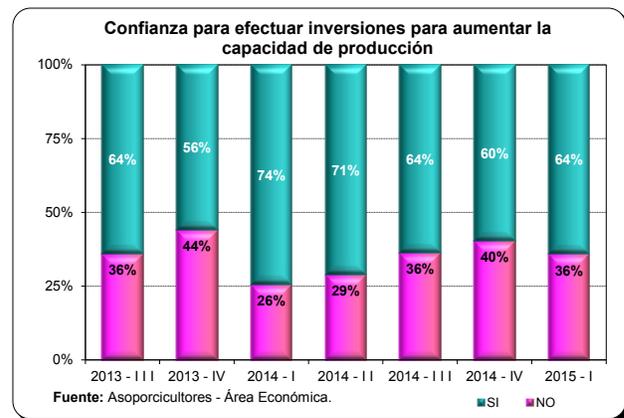
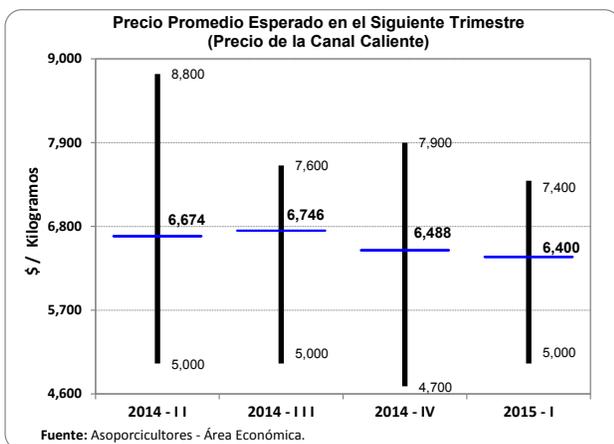


Gráfico 8



PRÓXIMA ENCUESTA: JUNIO 21 – 30.

La próxima Encuesta de Opinión Empresarial está programada a realizarse en la semana del 22 al 26 de junio, y con ello revisaremos que tan robustas son sus expectativas que tenían al finalizar el primer trimestre.

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS: UNA TAREA PRÓXIMA PARA EMPRESAS PORCÍCOLAS DEL PAÍS CON INFORMACIÓN DE TERCEROS

Bien se sabe que La Constitución y la Ley protegen el uso y tratamiento de los datos personales, al permitir a toda persona escoger quién puede contar con su información, así garantizando el control efectivo sobre sus datos.

Para dar cumplimiento a esta normatividad, el Gobierno Nacional delegó a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), para contar con una herramienta (Registro Nacional de Bases de Datos) que permitiera cumplir con la obligación de dar publicidad a la existencia de bases de datos y a su vez sirviera para la protección de los derechos de los titulares.

Somos conscientes que es limitado el número de porcicultores y empresas del sector que ya *acumulan, manejan y administran registros de terceros, dícese clientes, usuarios o seguidores*, entre otros. No por ello, se resta importancia o se debe desconocer todo lo relacionado con la normatividad en mención, más aún cuando de por medio se tienen sanciones por su omisión y/o incumplimiento.

De allí que hemos preparado una síntesis de la misma normatividad, organizada de forma que proporcione claridad y simplicidad.

¿QUÉ ES UNA BASE DE DATOS?

Es un conjunto organizado de datos personales que sean objeto de operaciones tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Para efectos de esta normatividad se entiende como “dato personal” toda información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales.

¿QUIÉNES ESTÁN OBLIGADOS A INSCRIBIR LAS BASES DE DATOS?

Toda persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros recolecte, almacene, use, circule, suprima o decida sobre la base de datos, deberá inscribir la misma en el Registro Nacional de Bases de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

¿CUÁLES BASES DE DATOS DEBEN INSCRIBIRSE?

Se deben inscribir ante la SIC todas las bases de datos que sean recolectadas, almacenadas, usadas, circuladas o suprimidas por cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, a través de medios automatizados o manuales.

Las personas naturales o jurídicas domiciliadas fuera de Colombia sólo estarán obligadas a este registro cuando les sean aplicables las normas colombianas en virtud de tratados internacionales.

¿CUÁLES BASES DE DATOS NO DEBEN INSCRIBIRSE?

Las siguientes bases de datos no deben ser inscritas en la SIC:

1. Bases de datos que sean para uso exclusivamente personal o doméstico.
2. Bases de datos con información de inteligencia o contrainteligencia, lavado de activos, financiación del terrorismo, o que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional.
3. Bases de datos con información periodística y contenidos editoriales.
4. Bases de datos relacionadas con información financiera, crediticia, comercial y de servicios, conforme se define en la Ley 1266 de 2008.
5. Bases de datos obtenidas en desarrollo de un censo de población y vivienda, conforme se regula en la Ley 79 de 1993.

¿QUÉ INFORMACIÓN DEBE CONTENER LA BASE DE DATOS A SER INSCRITA?

1. Datos de identificación, ubicación y contacto del obligado a inscribir la base de datos. *En caso de*

ser persona jurídica, deberá además indicar su Razón Social y su NIT.

2. Datos de identificación, ubicación y contacto de quien haya recolectado, almacenado, usado, circulado o suprimido la información por cuenta del obligado. Por ejemplo, si una empresa tiene una base de datos, deberá indicarse toda la información de la empresa conforme a lo señalado en el punto 5.1 anterior, pero además deberá señalar la información del empleado o contratista a través del cual se hizo el tratamiento de la información.
3. Medios a través de los cuales se atenderán las peticiones, consultas y reclamos de los titulares de la información, así como el mecanismo para que esos titulares ejerzan sus derechos. Ejemplo de estos medios son el número telefónico, un correo electrónico de atención al usuario o titular, oficina de atención personal presencial, entre otros.
4. Un nombre o denominación de la base de datos, relacionado con la finalidad para la cual se creó esa base o se recopiló esa información.
5. Forma de Tratamiento de la base de datos, es decir, si es manual o automatizada.
6. Políticas y procedimientos internos a través de los cuales se da cumplimiento a los derechos de los titulares de la información, especialmente en lo relacionado con atención de consultas y reclamos, teniendo en cuenta que el término máximo legalmente establecido para atender las consultas es de diez (10) días hábiles y para reclamos es de quince (15) días hábiles.

¿QUÉ PLAZO EXISTE PARA REGISTRAR LAS BASES DE DATOS?

Depende de si trata de bases de datos existentes o de bases de datos nuevas.

1. Las bases existentes a la fecha deberán registrarse en un (1) año desde que la SIC habilite el registro y los formularios respectivos.
2. Las bases de datos nuevas, es decir, que se creen después de pasado en año de que trata el numeral 6.1 anterior, deberán inscribirse dentro de los dos (2) meses siguientes a su creación.

Sin embargo, es importante resaltar que a la fecha la SIC no ha habilitado el procedimiento ni los formularios necesarios para el registro de las bases de datos, por lo que los plazos mencionados anteriormente aún no han empezado a contarse. Como agremiación estaremos atentos a los comunicados de la SIC para informar a nuestros asociados el momento en que los plazos comenzarán a correr.

No obstante, *nuestra recomendación es que las empresas y aquellos porcicultores que manejan información de terceros y a su vez aplique lo que hemos mencionado, empiecen a adelantar estos procedimientos*, de tal manera que no presenten dificultades al momento de la inscripción de su respectiva base de datos. En otras palabras, no dejar todo para lo último.

¿QUÉ SANCIONES APLICAN SI NO SE REGISTRAN LAS BASES DE DATOS?

Las sanciones establecidas por la ley variarán conforme a la gravedad del daño causado, el beneficio económico obtenido, reincidencia en la infracción, entre otros criterios. Las sanciones son, de menor a mayor:

1. *Multas de carácter personal e institucional hasta por el equivalente de dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la imposición de la sanción;*
2. Suspensión de las actividades relacionadas con las bases de datos (recolectar, compartir, usar o modificar los datos) hasta por un término de seis (6) meses.
3. Cierre temporal de las operaciones relacionadas con las bases de datos una vez transcurrido el término de suspensión sin que se hubieren adoptado los correctivos ordenados por la Superintendencia de Industria y Comercio;
4. Cierre inmediato y definitivo de la operación que involucre el tratamiento de datos sensibles.

Para mayor información consulte la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 886 de 2014, normas que regulan la inscripción de bases de datos y el manejo adecuado de las mismas, garantizando los derechos de los titulares.